



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1994

V Legislatura

Núm. 258

ECONOMIA, COMERCIO Y HACIENDA

PRESIDENTE: DON ANGEL MARTINEZ SANJUAN

Sesión núm. 25

celebrada el miércoles, 29 de junio de 1994

ORDEN DEL DIA:

Debate, si procede, de las propuestas de resolución que presenten los Grupos Parlamentarios a la comunicación relativa a la conclusión de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre los Aranceles Aduaneros y el Comercio (GATT), los acuerdos adoptados y sus implicaciones generales para España. (Número de expediente 200/000004.)

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la noche.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, buenas tardes-noches.

La Comisión de Economía, Comercio y Hacienda se reúne hoy para debatir y votar, en su caso, las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios a

la comunicación relativa a la conclusión de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y el Comercio (GATT), los acuerdos adoptados y sus implicaciones generales para España.

Como sus señorías conocen, a lo largo de dos sesiones de la Comisión hemos tenido un debate sobre una comunicación del Gobierno que, de acuerdo con el reglamento empleado en el trámite de este punto, da origen a la pre-

sentación de una serie de propuestas de resolución que todas SS. SS. conocen.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia de todos los señores comisionados y de los servicios de esta Cámara, por cuanto que, después de un día cargado de trabajo, el que la Comisión se reúna a estas horas es de agradecer a todos los servicios de la Cámara y a todas SS. SS. su presencia en esta Comisión.

Antes de empezar a conceder la palabra a los grupos parlamentarios, como es preceptivo, en función del momento en que han presentado las propuestas de resolución, sí quiero decir a los señores portavoces de los grupos parlamentarios que al concluir la Comisión durante un breve momento les propongo reunir a SS. SS. para discutir cuestiones que afectan a esta Comisión.

También quiero anunciar a SS. SS., a efectos de su funcionamiento interno, que es posible que ésta no sea la última sesión de la Comisión. Con toda seguridad no será la última sesión de la Comisión de este período ordinario, por cuanto que SS. SS. conocen que, tras la aprobación de la Ley de Autonomía del Banco de España, es preceptivo que en el plazo de este mes y relativamente pronto, por la información que yo tengo, pero si se puede confirmar a lo largo de mañana se lo comunicaría personalmente a los portavoces para que puedan hacerlo extensivo a los señores comisionados de su grupo parlamentario, se reúna la Comisión de Economía con el fin de escuchar la propuesta del Gobierno, presumiblemente respecto a la propuesta de nombramiento de Gobernador del Banco de España. Sus señorías conocen que la Ley de Autonomía del Banco de España establece que el Gobierno informará a esta Comisión respecto a su propuesta de nombramiento.

Sin más preámbulos entramos en el estricto orden del día de la Comisión, concediendo la palabra, en primer lugar, al representante del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Molins, para que fije su posición respecto a las propuestas de resolución presentadas por su Grupo. Como sería deseable que utilizáramos un único turno para explicar las propuestas y fijar la posición respecto a las propuestas de resolución de los distintos grupos parlamentarios, concederé una sola vez la palabra para fijar esta doble posición.

Tiene la palabra el señor Molins, por el Grupo Catalán (Convergència i Unió).

El señor **MOLINS AMAT**: Señor Presidente, como nos han sido entregadas las enmiendas transaccionales, aprovechamos para manifestar nuestra opinión sobre las enmiendas transaccionales ofrecidas por los otros Grupos. ¿O cree, señor Presidente, que sería prematuro?

El señor **PRESIDENTE**: Como ya han sido repartidas las enmiendas transaccionales que presenta el Grupo Parlamentario Socialista a todos los portavoces y SS. SS. las conocen, si también en este turno se puede fijar la posición respecto a las transaccionales y, a su vez, dar el consentimiento —en el caso de que fueran aceptadas por parte de los grupos parlamentarios— a la retirada de las partes dis-

positivas que afectarían a las enmiendas transaccionales, todos se lo agradeceríamos, señor Molins.

El señor **MOLINS AMAT**: Muchas gracias, señor Presidente. Así voy a hacerlo.

De hecho, nuestro Grupo Parlamentario ha presentado resoluciones que podríamos agrupar en dos grandes grupos: unas que harían referencia a temas de economía general que se proponen para dotar a la economía productiva española de una mayor competitividad ante los acuerdos de la Ronda Uruguay y del GATT, que significan la apertura de fronteras y, por tanto, de hecho son un nuevo reto a la competitividad de nuestro tejido productivo, y otras que irían dirigidas al ámbito secreto del comercio exterior, que es el ámbito de la Comisión del Congreso en la que estamos discutiendo estas resoluciones, y que afectan directamente a la forma en que el Gobierno está impulsando —debería impulsar, a nuestro entender— ese comercio exterior y, por tanto, dirigidas a mejorar o impulsar en mayor medida ese comercio exterior.

Nuestro Grupo Parlamentario en sus once resoluciones ha recibido unas propuestas de enmiendas transaccionales, prácticamente a todas ellas, y como es nuestro interés que sean aprobadas y las propuestas transaccionales proceden del Grupo mayoritario de la Cámara, hemos hecho un esfuerzo para intentar encontrar el consenso con el fin de que pudieran recibir su apoyo a la hora de ser votadas. En este sentido vamos a aceptar todas las transaccionales, con algunos pequeños cambios, que voy a proponer en este momento.

En la enmienda transaccional del Grupo Parlamentario Socialista a nuestra resolución número 1 —creemos que ha sido un olvido—, aceptaríamos la enmienda que nos han propuesto, añadiendo en la última línea, después de «con el objetivo de conseguir porcentajes de exportación similares al promedio de las economías europeas», después de «exportación», «y de inversión en el exterior similares al promedio de las economías europeas». Se trataría, en aras de una mayor internacionalización de la economía, de incidir sobre los dos extremos que tienen repercusión sobre la internacionalización, que son las exportaciones y la inversión en el exterior. Por tanto, solicitaríamos la inclusión del inciso «y de inversión en el exterior» en esa enmienda transaccional que admitiríamos a trámite.

Respecto a la propuesta de resolución número 2, en la que se propone suprimir el párrafo 2.º, aceptaríamos esa supresión, sustituyendo en el párrafo 3.º «por la aplicación de medidas específicas para las Pymes en el Impuesto sobre Sociedades». Aceptaríamos en su propio texto la propuesta transaccional. Lo mismo ocurre en la número 3, que la aceptaríamos en sus términos exactos.

En cuanto a la enmienda transaccional del Grupo Socialista a nuestra propuesta de resolución número 4, solicitaríamos la posibilidad de, en la línea número cuatro, donde dice «evaluando la conveniencia de incorporar», sustituir ese inciso por otro que dijera: «contemplando las formas de participación», y, por una cuestión gramatical, debería decir «en los órganos de gobierno». Es decir, sus-

tituir «evaluando la conveniencia de incorporar» por «contemplando las formas de participación en los».

El motivo es evidente: nos parece un compromiso mayor, al menos en el objetivo que tenía nuestra enmienda en cuanto a incorporar a las comunidades autónomas, a los sectores exportadores y a las cámaras de comercio en los órganos de gobierno, representación y consulta del Icx.

Respecto a la enmienda transaccional a la propuesta de resolución número 5, quiero decir que la aceptaríamos en sus términos, lo mismo que las enmiendas transaccionales a las propuestas de resolución números 6, 7 y 8.

La propuesta de resolución número 9 se votaría en los términos en que ha sido expresada.

En la propuesta de resolución número 10 también introduciríamos una pequeña reforma. Proponemos al grupo enmendante la posibilidad de considerar una pequeña modificación. Después del punto y seguido que figura aproximadamente a la mitad de la enmienda, que donde dice «por ello insto al Gobierno a considerar», se añadiera el inciso «en los próximos ejercicios presupuestarios». Quedaría: «Por ello insto al Gobierno a considerar, en los próximos ejercicios presupuestarios, la progresiva reducción...»

Por último, en cuanto a la enmienda transaccional propuesta a la enmienda número 11, decir que nuestro Grupo acepta la definitiva redacción sin ninguna modificación.

En lo que hace referencia a las propuestas de resolución de los restantes grupos, diré que nosotros entendemos que algunas de las del Grupo Popular persiguen lo mismo que las que hemos presentado nosotros y, para ser sinceros, preferimos nuestro texto, más habiendo aceptado las enmiendas transaccionales. Votaremos a favor, si es que el Grupo Popular acepta la enmienda transaccional propuesta por el Grupo Socialista, a su resolución, que no recuerdo ahora qué número es.

Respecto a Izquierda Unida, mencionar la satisfacción de nuestro Grupo Parlamentario al poder decir que votaremos a favor prácticamente de todas sus propuestas de resolución, cosa que nos congratula, porque no pudimos hacer lo mismo en la Comisión de Industria. No se si eso beneficia al señor Espasa, aquí presente, o le puede perjudicar políticamente (risas), pero quiero decirle que el contenido de sus propuestas es perfectamente asumible por nuestro Grupo Parlamentario. En la número 24 creo que existe un error de redacción. Dice «el régimen de confinación» y yo supongo que es de «cofinanciación». En esa propuesta de resolución número 24 no podríamos votar favorablemente el apartado tercero, porque dice que «los consejos asesores territoriales deberán disponer de medios proporcionales», etcétera. Me parece que los consejos asesores no disponen de medios económicos. Creo que esto podría sufrir algún cambio de la mano de la aceptación de una enmienda transaccional, lo mismo que en el punto último de esta misma propuesta de resolución número 24, cuando habla de la adopción de medidas de carácter fiscal, etcétera. Nuestro Grupo Parlamentario tampoco podría apoyarla, pero sí, como digo, el resto de resoluciones.

He intentado ser lo más sintético posible, señor Presidente, y pidiendo las disculpas a los comisionados, les doy las gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Molins. No tiene por qué pedir disculpas porque ha sido extremadamente rápido y conciso.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Mesa.

El señor **MARTIN MESA**: Yo, siguiendo la tónica marcada por el Portavoz de Convergencia i Unió, seré igualmente escueto.

Las propuestas resolución que presenta nuestro Grupo, el Grupo Socialista, creo que ya fueron expuestas en la Comisión en la que compareció el señor Ministro de Comercio. Por tanto, ustedes me obviarán de repetir la defensa de las mismas.

En relación a las propuestas de resolución presentadas por los restantes grupos, debo decir que el Grupo Socialista ha presentado enmiendas transaccionales a diez de las once propuestas de resolución planteadas por el Grupo de Convergencia i Unió. Manifestar al respecto que estamos de acuerdo en la enmienda «in voce» que nos realizan a la transaccional a la propuesta de resolución número 1, incluido el inciso «y de inversión en el exterior».

Igualmente, manifestar nuestra aceptación del cambio de frase a la enmienda transaccional a la propuesta de resolución 4, en el sentido de sustituir «evaluando la conveniencia de incorporar a» por «contemplando las formas de participación en», e igualmente manifestar nuestra aceptación de la enmienda «in voce» de inclusión de la frase «en los próximos ejercicios presupuestarios» a la enmienda transaccional a la propuesta de resolución número 10.

En este sentido, manifestamos que, aceptadas por el Grupo de Convergencia i Unió las transaccionales e igualmente estando de acuerdo con la enmienda «in voce» que nos presentan, votaremos favorablemente la totalidad de las propuestas de resolución del Grupo de Convergencia i Unió.

Respecto a las propuestas de resolución del Grupo de Izquierda Unida, coincidimos con el planteamiento realizado por el señor Molins, y añadir algo más. Concretamente, en la enmienda transaccional que planteamos pedimos la supresión del párrafo tercero de la propuesta de resolución número 24, e igualmente del párrafo octavo de esa propuesta de resolución. Además, planteamos a Izquierda Unida dos transaccionales: una al primer párrafo de la propuesta de resolución número 25 (los señores Portavoces de los diferentes grupos tienen el texto de nuestra propuesta), que es «aprovechar en interés de la empresa y sectores específicos de producción, todo el conjunto de medidas previsto en el Acuerdo sobre subvenciones compensatorias». Creemos que técnicamente mejora la redacción inicial, e igualmente presentamos una enmienda transaccional a la propuesta de resolución número 28 (número 6 en la numeración del propio Grupo de Izquierda Unida-

Iniciativa per Catalunya). También creemos que es una mejora técnica fundamentalmente, además de suprimir «y demás material susceptible de doble uso», es decir, dejarla en el sentido de: «la concesión de los créditos F. A. D. deberá ejercer la necesaria vigilancia para que se produzca el mayor nivel posible de exportación y evitar, asimismo, que dichos créditos sean dedicados a la compra de armas por parte de los países receptores». Creemos que, técnicamente, queda mejorada, en el sentido de la confusión que podría producir la reiterada utilización del tema de los retornos, y si el Grupo de Izquierda Unida acepta la supresión de estos dos párrafos y estas dos enmiendas transaccionales, decir que votaríamos afirmativamente la totalidad de las propuestas de Izquierda Unida. En su caso, de cualquier forma, las restantes a las que no hago mención, nuestro Grupo tiene la intención de votarlas favorablemente.

Por último, en relación a la propuesta de resolución planteada por el Grupo Popular, debo unirme a las manifestaciones realizadas por el señor Molins, en el sentido de que hay muchas cuestiones puntuales que, contenidas en las diferentes enmiendas, son perfectamente asumibles por nuestro Grupo. Sin embargo, en algunas ocasiones, bien porque coinciden con otras propuestas de resolución, a nuestro juicio, también con mejor redacción por parte nuestra o por parte de las consensuadas enmiendas transaccionales con el Grupo de Convergencia, o bien porque a veces el encabezamiento no coincide con nuestros planteamientos, únicamente le plantearíamos una enmienda transaccional, que también tiene el Portavoz, a la número 39, que sería sustituir la propuesta de resolución por la redacción con que ustedes cuentan.

Señor Presidente, creo haber escuetamente manifestado cuál es la posición del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Comienzo por anunciar la aceptación de las enmiendas transaccionales del Grupo Socialista y las dos propuestas de supresión de dos incisos de nuestra resolución número 24. Con ello quiero decir que, agradeciendo que vayan a votarlas favorablemente, también voy a anunciar que nuestro Grupo va a votar favorablemente la práctica totalidad de las propuestas socialistas, con una o dos salvedades que voy a mencionar inmediatamente para señalar en la medida en que las resoluciones del Grupo Socialista y las de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya resultan mucho más complementarias, a nuestro entender, que las que se van a producir con las de otros grupos parlamentarios. Y aprovecho para anunciar que las producidas con otros grupos parlamentarios recibirán nuestro voto de abstención, en cuanto a las de Convergència i Unió, mientras que votaremos negativamente a las propuestas del Grupo Popular.

Yendo a la ejemplificación de lo que estoy diciendo, de la propuesta número 12, del Grupo Socialista, pediremos, en su momento, votación separada del inciso a),

porque entendemos que, tal como está formulado, es excesivamente vago. En todo caso, podría implicar un apoyo, por nuestra parte, a la reforma laboral recientemente acordada por determinados grupos de esta Cámara, a la que nuestro Grupo no ha podido ni ha querido dar su apoyo porque la considera contraria a los intereses no sólo de los trabajadores, sino también de las empresas españolas.

Respecto a la proposición número 17, del Grupo Socialista, estábamos dudando si votar abstención o votar afirmativamente. La vamos a votar afirmativamente, señalando que lo haremos porque una propuesta de resolución nuestra, que el Grupo Socialista ha anunciado que votará favorablemente, viene a complementarla. Los señores Diputados que han elaborado y estudiado las resoluciones sabrán a lo que me estoy refiriendo. Es una resolución que se preocupa porque las empresas españolas y el Gobierno español vigilen que otros países no tengan mecanismos que puedan limitar o impedir las exportaciones españolas. En cambio, es de lamentar —nuestra resolución viene a suplir este vacío— que entre todas las resoluciones socialistas no haya ninguna que haga referencia al uso, legal y legítimo, pero buen uso, de los mecanismos de defensa que tendrá el Gobierno español en el marco del GATT y en la futura organización mundial del comercio para defender a las empresas españolas. Como eso lo viene a decir una resolución nuestra que el Grupo Socialista apoya, nosotros votaremos favorablemente la número 17..

En resumen, voto favorable a todas las propuestas del Grupo Socialista, menos la 12 a); abstención a las propuestas transaccionales y propias de Convergència i Unió, y voto en contra de las propuestas del Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRIGUEZ**: El Grupo Popular ha presentado un conjunto de 10 propuestas de resolución que solicitan medidas para la competitividad de nuestras exportaciones y de las inversiones en el extranjero a través, algunas de ellas, de un nuevo modelo de crecimiento económico, de medidas fiscales en relación con las cotizaciones oficiales. En este caso somos muy coincidentes con las propuestas de resolución números 2 y 10, del Grupo de Convergència. Otras proponen un plan especial para las pymes, y un modelo distinto del actual respecto a la administración de promoción en el exterior, así como la defensa de un programa de promoción profesional.

En nuestra propuesta de resolución número 36 proponemos un conjunto de medidas para la investigación más desarrollo, muy coincidente con la que Convergència i Unió presenta con el número 11.

Terminan nuestras propuestas de resolución con una de liberalización de servicios y con medidas de carácter macroeconómico y muy concretas medidas en política agrícola.

Ese es el conjunto de nuestras 10 propuestas de resolución que vamos a mantener vivas para su votación.

Anunciamos que no podemos aceptar la transaccional que nos ofrece el Grupo Socialista en relación con nuestra

propuesta de resolución número 39, por entender que la redacción que nos propone el Grupo Socialista no coincide con el objetivo de dicha propuesta y, por lo tanto, desvirtúa su contenido y su espíritu.

Queremos significar, igualmente, que aunque nos habían gustado más las propuestas de resolución del Grupo Catalán (Convergència i Unió) desde el momento en que acaba de aceptar transacciones prácticamente en todas sus propuestas de resolución, creemos que esa aceptación consigue que las propuestas del Grupo Catalán (Convergència i Unió) pierdan el compromiso que tenían inicialmente y adquieran un carácter más ambiguo y, por lo tanto, menos comprometido de lo que inicialmente tenían. Es por esto que, estando en coincidencia con muchas de sus propuestas, al igual que ocurre con algunas del Grupo Socialista que persiguen los mismos objetivos que las nuestras, nuestro voto va a ser de abstención a estas transaccionales que ha aceptado el Grupo Catalán (Convergència i Unió).

Estas son las razones y el sentido del voto del conjunto de propuestas de resolución que se han presentado a los acuerdos y las consecuencias de los acuerdos del GATT.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún Grupo Parlamentario quiere fijar su posición? (Pausa.)

Concluido el debate, vamos a pasar a la votación.

En primer lugar, a efectos del servicio taquigráfico y para que quede debida constancia de lo que vamos a votar, diré que el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) ha manifestado la retirada de sus enmiendas para que puedan ser tramitadas las transaccionales del Grupo Parlamentario Socialista al punto número 1 de la propuesta de resolución número 1; al párrafo segundo y párrafo tercero de la resolución número 2; primer párrafo de la resolución número 3; apartado 1 de la resolución número 4; apartado número 2, de supresión, con lo cual el apartado número 3 pasaría a ser apartado número 2; en la propuesta número 5, el punto número 1 y el punto número 2; en la propuesta de resolución número 6, el último párrafo; la número 7; la número 8, párrafo tercero; la número 10, entera, y la propuesta de resolución número 11.

De las propuestas de resolución del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, el párrafo tercero del punto 2 de la propuesta de resolución número 24; el párrafo octavo también de la propuesta número 24; el punto 3 de la propuesta de resolución número 25 y el punto 6 de la número 27.

En este momento anuncio que en la propuesta de resolución de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya se ha deslizado un error y concretamente la que hace referencia al número 4 no está calificada con un número, con lo cual, a efectos de todo el trámite, la llamaríamos la 25 bis. Una vez aprobadas todas las propuestas de resolución, los servicios de la Cámara le darían el orden correlativo y de esta forma, cuando votemos la siguiente del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, seguiríamos manteniendo la numeración que tienen, y exactamente igual pasaría con las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Po-

pular, dado que son correlativas; lo hacemos así por no introducir una variante nueva.

No ha sido aceptada la retirada de la propuesta de resolución número 39, del Grupo Parlamentario Popular.

Si les parece a SS. SS., vamos a votar las propuestas de resolución por Grupos Parlamentarios. (El señor Molins i Amat pide la palabra.)

Tiene la palabra el señor Molins.

El señor **MOLINS AMAT**: Señor Presidente, a efectos del «Diario de Sesiones», quiero recordar que la retirada de nuestras enmiendas transaccionales no es exactamente sobre el texto de las transaccionales del Grupo Socialista sino con las correcciones introducidas y aceptadas a lo largo del debate.

El señor **PRESIDENTE**: Con las correcciones admitidas en el trámite parlamentario de la presentación *in voce* por el señor Molins y aceptadas por el Grupo Socialista, vamos a votar, en primer lugar, todas las enmiendas transaccionales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista a las propuestas de resolución 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11, del Grupo Catalán (Convergència i Unió).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

A continuación votamos las enmiendas transaccionales a las propuestas de resolución de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Seguidamente, vamos a votar la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Catalán no afectada por las enmiendas transaccionales, exactamente la número 9.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; abstenciones, dos.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Seguidamente, vamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, con excepción de la número 12 A.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Votamos la propuesta 12 A.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

A continuación, votamos las propuestas de resolución del Grupo Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, excepto las que han sido votadas anteriormente como consecuencia de enmiendas transaccionales.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas.

Por último, vamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18; abstenciones, tres.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas. Concluido el debate, se levanta la sesión.

Eran las diez y diez minutos de la noche.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961